



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 22-veintidós de julio de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; AUSENTE CON AVISO PREVIO

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



Gobierno
de
—
Monterrey

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUERENTES:

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN:**

RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL, DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ)

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS:**

FRANCISCO ROMÁN LÓPEZ MARTÍNEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

• **POR PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

CONY MIRELES GALVÁN, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; PRESENTE (CON VOZ)

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**

MARCO ANTONIO ARANGUA MORALES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; PRESENTE (CON VOZ)

FERNANDO FERNÁNDEZ FLORES, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; PRESENTE (CON VOZ)

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

ANDRÉS BICHARA ASSAD, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; PRESENTE (CON VOZ)



NORMA MARLENE RIVERA ALVARADO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; PRESENTE (CON VOZ)

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Se les solicita a los representantes de las áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente.*

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 28-veintiocho de junio de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 01 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022.
- 6.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XXI.1.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/32/2022, relativa al arrendamiento de 298 dispensadores de agua para las diferentes dependencias municipales.

Acuerdo E.XXI.2.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/33/2022, relativa al suministro de maquinaria liviana.



Acuerdo E.XXI.3.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/34/2022, relativa a la adquisición de sillas de ruedas y apoyos funcionales.

Acuerdo E.XXI.4.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/35/2022, relativa a la adquisición de diversos artículos requeridos para la operación de la Dirección de Protección Civil (absorbentes y equipo contra incendio).

Acuerdo E.XXI.5.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación enfocados a la difusión, monitoreo y planeación de estrategias de comunicación referentes a campañas y avisos solicitados por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social.

7.- Desahogo de Asuntos Generales.

8.- Cierre de la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente no existen asuntos a tratar.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 28 de junio de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 28 de junio de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

6



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior pasamos al numeral cinco del orden del día, el cual es de carácter informativo y es la **Presentación del Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022.**

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *El presente acuerdo se desahogará en la próxima sesión de éste comité, toda vez que se requirió información adicional para su presentación a este comité.*

Manifestado lo anterior, pasamos al punto número seis del orden del día, el cual es: la **solicitud de acuerdos.**

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Se solicita se dé acceso al C. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración para el desahogo del siguiente acuerdo.*



Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.XXI.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/32/2022, relativa al arrendamiento de 298 dispensadores de agua para las diferentes dependencias municipales.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/32/2022, SFA-DGA-DASG/33/2022, SFA-DGA-DASG/34/2022 y SFA-DGA-DASG/35/2022

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.

Objeto: Contratar el arrendamiento de 298 dispensadores de agua para las diferentes dependencias municipales.

Área Solicitante: Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Licitantes inscritos al procedimiento:

- SERVICIOS DE PURIFICACIÓN Y MAQUILA, S.A. DE C.V.
- CCVEGO, S.A. DE C.V.

Licitante que presentó propuesta:

- SERVICIOS DE PURIFICACIÓN Y MAQUILA, S.A. DE C.V.

Licitante que no se apersonó al acto de presentación de propuesta

- CCVEGO, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA ACEPTADA
SERVICIOS DE PURIFICACIÓN Y MAQUILA, S.A. DE C.V.	PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *En uso de la palabra manifestó, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXI.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/32/2022, relativa al arrendamiento de 298 dispensadores de agua para las diferentes dependencias municipales.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *señor presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.



(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Francisco Román López, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XXI.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/33/2022, relativa al suministro de maquinaria liviana.

Objeto: Contratar el servicio de suministro de maquinaria liviana.

Área Solicitante: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos y la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Licitantes inscritos al procedimiento y que presentaron propuesta:

- PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES CVR, S.A. DE C.V.
- C. VIRGINIA NÚÑEZ LÓPEZ.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
C. VIRGINIA NÚÑEZ LÓPEZ	<p style="text-align: center;">ACEPTADA</p> <p>PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES CVR, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">RECHAZADA</p> <p style="text-align: center;"><u>POR NO CUMPLIR CON LOS PUNTOS XXV Y XXVI DEL PUNTO 7.4.1</u></p> <p>XXV. EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA CUMPLIMENTAR DICHO REQUISITO, NO APARECE EL 100% DE LAS MARCAS QUE LA LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ES DECIR, SOLAMENTE PRESENTA 2 CARTAS DE FABRICANTE DONDE MANIFIESTA QUE LA LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y OTORGA EL RESPALDO DE LOS BIENES DESCRITOS EN LAS PARTIDAS 4, 12, 13, 14, 16 y 21, SIN MENCIONAR EL RESTO DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO I DE LAS BASES.</p> <p>XXVI. EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA CUMPLIMENTAR DICHO REQUISITO, NO APARECE EL 100 % DE LAS MARCAS QUE LA PARTICIPANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ES DECIR, SOLAMENTE PRESENTA 2 CARTAS DE FABRICANTE DONDE MANIFIESTA QUE LA LICITANTE ES CENTRO DE SERVICIO Y OTORGA EL RESPALDO DE LOS BIENES DESCRITOS EN LAS PARTIDAS 4, 12, 13, 14, 16 Y 21, SIN MENCIONAR EL RESTO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES.</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
C. VIRGINIA NÚÑEZ LÓPEZ	<p style="text-align: center;">ACEPTADA</p> 
PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES CVR, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">RECHAZADA</p>

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXI.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/33/2022, relativa al suministro de maquinaria liviana.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *señor presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.



(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, y al C. Francisco Román López Martínez, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso a la C. Cony Mireles Galván, Coordinadora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XXI.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/34/2022, relativa a la adquisición de sillas de ruedas y apoyos funcionales.

Objeto: contratar la adquisición de sillas de ruedas y apoyos funcionales.

Área solicitante: Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Licitantes inscritos al procedimiento y que presentaron propuesta:

- REASONING THE MATHEMATICS, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA CARRY MAS, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
REASONING THE MATHEMATICS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">ACEPTADA</p> <p>PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
COMERCIALIZADORA CARRY MAS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">RECHAZADA</p> <p style="text-align: center;"><u>POR NO CUMPLIR CON LOS PUNTOS XV, XXIV y XXV DEL PUNTO 7.4.1</u></p> <p>XV. SOLAMENTE PRESENTÓ ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO FISCAL Y SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SIN EMBARGO, FUE OMISA EN ANEXAR COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE AMBOS DOMICILIOS.</p> <p>XXIV. SOLAMENTE PRESENTÓ ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS CUENTA CON CERTIFICADOS VIGENTES, SIN EMBARGO, FUE OMISA EN ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME A LAS NORMAS ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015; ISO 14001:2015 NMX-SAA-14001-IMNC-2015; E ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018.</p> <p>XXV. SOLAMENTE PRESENTÓ CARTA DE FABRICANTE EN LA QUE MANIFIESTA SU APOYO Y RESPALDO AL LICITANTE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y QUE CUENTA CON UN SUPERVISOR DE SOLDADURA, SIN EMBARGO FUE OMISA EN ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN Y DE LA CREDENCIAL DE EMPLEADO DEL SUPERVISOR DE SOLDADURA.</p>



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
REASONING THE MATHEMATICS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
COMERCIALIZADORA CARRY MAS, S.A. DE C.V.	RECHAZADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXI.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/34/2022, relativa a la adquisición de sillas de ruedas y apoyos funcionales.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



(Lic. Valentín Arzola Rodríguez) señor presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Cony Mireles Galván, Coordinadora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Marco Antonio Arangüa Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, y al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, para el desahogo del siguiente acuerdo.

Desahogado lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XXI.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/35/2022, relativa a la adquisición de diversos artículos requeridos para la operación de la Dirección de Protección Civil (absorbentes y equipo contra incendio).

Área Solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Objeto: contratar la adquisición de diversos artículos requeridos para la operación de la Dirección de Protección Civil (absorbentes y equipo contra incendio).

Licitantes inscritos al procedimiento y que presentaron propuesta:

- TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.
- SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V.



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.	ACEPTADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXI.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/35/2022, relativa a la adquisición de diversos artículos requeridos para la operación de la Dirección de Protección Civil (absorbentes y equipo contra incendio).

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Lic. Valentín Arzola Rodríguez) señor presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Marco Antonio Arangüa Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, y al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la



Gobierno
de
—
Monterrey

Ciudadanía su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Andrés Bichara Assad, Director de Comunicación Social de la Dirección General de la Secretaría Ejecutiva, y a la C. Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de la Secretaría Ejecutiva para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XXI.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación enfocados a la difusión, monitoreo y planeación de estrategias de comunicación referentes a campañas y avisos solicitados por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social.

Área solicitante: Dirección De Comunicación Social De La Secretaría Ejecutiva.

Prestadores de servicios:

- ELLA MARKETING, S.A. DE C.V.
- COMUNICACIÓN MAC, S.A. DE C.V.
- KLAVE MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.

Monto total de la contratación: \$4,769,960.00 I.V.A. incluido.

RAZÓN SOCIAL: ELLA MARKETING, S.A. DE C.V.

Descripción del servicio: contenido estratégico para redes sociales; estudio sociodemográfico; estudios de humor social y top of mind; y atlas de inteligencia digital.

Monto asignado: \$1,880,000.00 I.V.A. incluido.

Vigencia de los servicios: a partir de su contratación y hasta el 31 de diciembre de 2022.

RAZÓN SOCIAL: COMUNICACIÓN MAC, S.A. DE C.V.

Descripción del servicio: servicios de publicidad en banners digitales en diversas medidas e impresos.

Monto asignado: \$300,000.00 I.V.A. incluido.

Vigencia de los servicios: a partir de su contratación y hasta el 31 de diciembre de 2022.



RAZÓN SOCIAL: KLAVE MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.

Descripción del servicio: servicios profesionales de grabación y producción de videos cortos, video institucional, cineminuto, embajadores vip, sesiones fotográficas, producción de jingles musicales, producción de podcast, análisis digital, desarrollo de guiones, diseño de estrategias comunicacionales, desarrollo de conceptos creativos, así como análisis, desarrollo y estudio de narrativa (storytelling).

Monto asignado: \$2,589,960.00 I.V.A. incluido.

Vigencia de los servicios: a partir de su contratación y hasta el 31 de diciembre de 2022.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta Ley.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

Fracción II. Servicios relacionados con los programas de comunicación social.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXI.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación enfocados a la difusión, monitoreo y planeación de estrategias de comunicación referentes a campañas y avisos solicitados por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social.

[Handwritten signature]
a
[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Lic. Valentín Arzola Rodríguez) señor presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Andrés Bichara Assad, Director de Comunicación Social de la Dirección General de la Secretaría Ejecutiva, y a la C. Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de la Secretaría Ejecutiva para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 07-siete del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente se informa que no hay asuntos generales registrados.



(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 08-ocho del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:44-once horas con cuarenta y cuarto minutos del día lunes 25-veinticinco de julio de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDIGA PRIMERA

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Gobierno
de
—
Monterrey

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. FRANCISCO ROMÁN LÓPEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. CONY MIRELES GALVÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

C.P. MARCO ANTONIO ARANGUA MORALES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE
MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA
CIUDADANÍA

ING. FERNANDO FERNÁNDEZ FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN
POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. ANDRÉS BICHARA ASSAD
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

LIC. NORMA MARLENE RIVERA ALVARADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

a.

Última hoja de 25-veinticinco del Acta correspondiente a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 25-veinticinco de julio de 2022-dos mil veintidós.